

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

4218 KATRONIC, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, en materia, entre otras, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (RDLME), se hace público que la Junta General Universal de accionistas de la sociedad KATRONIC, S.A. celebrada el 30 de junio de 2025 aprobó por unanimidad, entre otros acuerdos, la transformación de la Sociedad en sociedad limitada conservando su personalidad jurídica y pasando a denominarse KATRONIC, S.L., y la consecuente modificación del objeto social adaptando los Estatutos sociales a la legalidad vigente, todo ello ajustándose al Proyecto de Transformación que fue redactado por el Órgano de Administración, considerándose el balance de transformación el balance cerrado a 31 de diciembre de 2024, auditado, que fue aprobado, así como el nuevo texto refundido de los Estatutos sociales, la sustitución de las acciones por participaciones sociales y su adjudicación a los socios proporcionalmente a su participación en el capital social.

Se manifiesta que el acuerdo de transformación se aprobó sin que proceda el ejercicio de los derechos regulados en el artículo 24 del RDLME.

A los efectos del artículo 10.1 del RDLME se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance presentado.

Tiana (Barcelona), 10 de julio de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Joaquin Calvo Pardo.

ID: A250033783-1